SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES SAP ARIBA Nº DOC 1204930117

VP-LIC-004-2024

CS-001 – SERVICIO CONTRAPARTE INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD Y APOYO EXPERTO

PROYECTO SULFUROS RADOMIRO TOMIC FASE II

Julio 2024

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES 3
2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR 3
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL 3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO 3
2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN 4
3. PLAZO DE EJECUCIÓN 4
4. DE LOS PARTICIPANTES 5
5. PRE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN 5
6. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS AL PROCESO DE LICITACIÓN 6
6.1. Empresas Calificadas 6
6.2. Empresas Calificadas Condicional 6
6.3. REQUISITOS TÉCNICOS y experiencia 6
7. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN 7
8. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 7
9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN 8
10. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO 8
11. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 9

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

1. DISPOSICIONES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de segmentación de proveedores para el futuro contrato de servicios denominado “CS-001 Servicio Contraparte Ingeniería de Factibilidad y Apoyo Experto Concentradora DRT – Proyecto Sulfuros Radomiro Tomic Fase II”

Para lo anterior, se hace un llamado a participar de este proceso a las empresas proveedoras que estén en condiciones de satisfacer el requerimiento según los detalles indicado en el presente documento.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado “CS-001 Servicio Contraparte Ingeniería de Factibilidad y Apoyo Experto Concentradora DRT – Proyecto Sulfuros Radomiro Tomic Fase II”

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

El trabajo a desarrollar comprende un Servicio Contraparte de Ingeniería de Factibilidad y Apoyo Experto Concentradora DRT al Proyecto “Sulfuros Radomiro Tomic Fase II”.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de servicios principales a ejecutar es el siguiente:

a) Contraparte Técnica de Ingeniería

La función de la Contraparte Técnica de Ingeniería es brindar apoyo a CODELCO en los alcances siguientes.

El servicio Contraparte Técnica de Ingeniería considera la revisión de aquellos entregables que Codelco defina, los cuales son generados por la empresa de Ingeniería que desarrollara el estudio FEL 3.

El Contratista deberá detectar las desviaciones que puedan existir en los documentos y diseños de ingeniería, velar por el cumplimiento de los estándares Corporativos de Codelco y las normas chilenas.

Deberá contribuir a la optimización y la calidad de los documentos y diseños, pudiendo requerirse entre otros:

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

- Criterios de Diseño: emitir su opinión sobre criterios de diseño específicos a las condiciones particulares del proyecto, así como a las adendas de los criterios de diseño de Codelco.
- Memorias de cálculo, deberá detectar eventuales errores o desviaciones que pudieran alterar o sobredimensionar los diseños y costos asociados.
- Modelos BIM y Planos, deberá revisar si éstos se ajustan a las obras proyectadas, indicando si contienen todos los elementos requeridos, de acuerdo con el nivel de ingeniería definido u otras observaciones relevantes.
- Control de Cubicaciones (MTO), deberá revisar si éstas se ajustan a las obras proyectadas y advertir desviaciones con respecto a la línea base, o al estándar de calidad que cada una requiera.
- Presupuesto y CAPEX, deberá revisar las cantidades de obras de aquellas partidas más significativas y los costos asociados a estas.
- Constructibilidad, deberá revisar los aspectos como la factibilidad constructiva de los diseños y los criterios empleados, detectando soluciones que generen condiciones económicas más favorables.

b) Apoyo Experto

El servicio de asesoría experta desarrollará temas específicos durante la ejecución del servicio, los que pueden surgir durante el desarrollo de la Ingeniería Factibilidad o durante el período de Gobernanza post Factibilidad. Dado el actual avance de la ingeniería, estos aún no se encuentran claramente especificados. Entre los posibles temas de asesoría se encuentran: Definición de criterios de diseño del proyecto, respuestas de alto nivel requeridas en los procesos de revisiones internas y externas, desarrollo de estudios o análisis específicos, apoyo en revisiones de requisiciones técnicas de compra o Bases Técnicas, etc.

La formalización para la ejecución y posterior pago del Servicio de Asesoría Experta será abordada por medio de Órdenes de Servicio (ODS).

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los participantes de este proceso puedan valorizar el Alcance del trabajo, se estima que la cantidad de entregables y actividades de revisión de contraparte será mínimo unos 2.000 entregables.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 730 días corridos.

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

La fecha estimada de inicio de la ejecución es febrero de 2025.

4. DE LOS PARTICIPANTES

Para participar en la licitación, las empresas deberán confirmar su participación en el presente proceso y encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Las Empresas no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx

5. PRE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Las empresas deberán encontrarse con inscripción validada en la(s) categoría(s) S07.03.16 (ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD E ING DE DETALLE). Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Adicionalmente, las empresas deben estar segmentadas en alguno de los siguientes segmentos: S1, S2, S3 y S4.

Podrán participar en el proceso de licitación:

- Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
- Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario dado que CODELCO por regla general no efectúa anticipos.
- Empresas con capacidad financiera para entregar Boletas de Garantía por:
  - "Fiel Cumplimiento del Contrato"
  - "Calidad y Funcionamiento".

El listado de los proponentes a invitar a la Licitación, se obtendrá desde la plataforma de RedNegocios de la Cámara de Comercio de Santiago, descargando de dicha plataforma el listado de proveedores que cumplen con los requisitos indicados anteriormente y que hayan confirmado su participación.

NOTA: El proceso de segmentación es realizado para CODELCO por la Cámara de

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

Comercio de Santiago (RNCCS). La segmentación requiere de la presentación oportuna por parte de los proveedores de los antecedentes requeridos por esta institución.

6. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS AL PROCESO DE LICITACIÓN

6.1. EMPRESAS CALIFICADAS

Quedarán CALIFICADAS las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 5 y 6.3.

6.2. EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL

Los Proponentes que se encuentren registrado en RNCCS, en Segmento E o no segmentados, podrán ser clasificados de manera CONDICIONAL.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, podrán ser clasificadas de manera CONDICIONAL.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de CONDICIONALIDAD a CALIFICADA, deberá ser previo a la actividad “Recepción de Ofertas” de la licitación respectiva. En caso que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será DESCALIFICADA del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

6.3. REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Durante el proceso de Licitación podrían requerirse antecedentes adicionales a ser evaluados por CODELCO, y que complementen la segmentación realizada por RNCCS. Entre estos se evaluarán:

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	El Contratista deberá cumplir con el requisito que se lista a continuación, para lo cual deberá presentar los documentos que respaldan la información solicitada, los respaldos podrán ser: - Certificado del mandante. - Contrato de servicios. - Declaración Notarial del representante legal, en la que declara haber realizado el servicio. **Requisito:** El Contratista deberá haber desarrollado Estudios de Factibilidad (Ingeniería Básica) y/o Ingenierías de Detalles de Plantas Concentradoras, por un total de a lo menos 1.000.000 HH.

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

7. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

https://supplier.ariba.com/

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.´

8. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

Serán llamados a participar en las futuras licitaciones, aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Estar inscritas con su documentación vigente en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)
- Cumplir con todos los aspectos indicados que sean solicitados de acuerdo con el punto 5 del presente documento.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para ejecución del contrato materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
- Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORA
Publicar Resumen ejecutivo de Licitación vía Segmentación RedNegocios	Página web de CODELCO	02-ago-24	09-ago-24	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Vía correo electrónico hbozo@codelco.cl; jcanc004@contratistas.codelco.cl	07-ago-24	09-ago-24	Hasta las 12:00 horas
Recepción de Antecedentes vía Plataforma Registro de Proveedores de CODELCO (RNCCS)	Registro de Proveedores de CODELCO (RNCCS)	07-ago-24	30-sep-24	Hasta las 12:00 horas
Invitación y entrega de antecedentes a interesados que cumplen requisitos	Vía ARIBA	02-ago-24	02-ago-24	Durante el día
Adjudicación (estimada)	Vía ARIBA		(estimada) feb-25	Durante el día

10. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO

Para inscribirse en el **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas:

1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl.

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

2. Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la Sección Proveedor Nuevo**.**
3. Seleccionar a su Mandante CODELCO
4. Seleccionar opción Informe ICE
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de:

www.rednegociosccs.cl - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono +56 2 28185706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

11. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación en la presente SEGMENTACIÓN DE PROVEEDORES, la empresa deberá enviar un correo al Especialista de Contratos a cargo de este proceso [email]@codelco.cl, adjuntando:

i. Carta de intención de participar (Anexo A).
ii. Copia del presente Resumen Ejecutivo firmado por su Representante Legal, en señal de aceptación de los términos y condiciones expuestos en este documento.
iii. Certificado de Estado de Registro en REDNEGOCIOS
iv. El siguiente cuadro informativo completo (**adicionalmente deben venir individualmente en pdf y editable en WORD**):

RUT	
TAX FEDERAL ID*	
RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE FANTASÍA	
DIRECCIÓN	
COMUNA	

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

CIUDAD	
CONTACTO PORTAL DE NEGOCIOS	
E-MAIL	
TELÉFONO	
IVA	
RETENCION 10%	
DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
PAIS DEL BANCO*	
CODIGO: SWIFT*	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SÓLO A NOMBRE DE LA EMPRESA.	

*Aplica sólo para Proveedores Extranjeros

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Santiago, dd de mmm, 202X

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO

Ref.: Proceso de Segmentación de Proveedores N° [CÓDIGO DE LA LICITACIÓN]

Estimados Señores:

Por la presente carta, Yo_____

RUT: _____-__, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social _____

RUT _____-__, **confirmo que la empresa representada participará en el proceso de segmentación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

- Que este proceso de segmentación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra y/o servicio.
- Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO realice la presente segmentación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la Ley.
- Que la dirección de correo _____ es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna a la Corporación Nacional del Cobre de Chile a través de la actualización de nuestros antecedentes en el Registro de Proveedores de Codelco (CCS), cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
- Que la única vía de comunicación con CODELCO para Informar nuestra intención de participar, es el correo: [email]@codelco.cl
- Que inscribirse y participar del proceso de Segmentación de proveedores para el presente proceso, es vía Plataforma Registro de Proveedores de CODELCO (RedNegocios RNCCS).

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de segmentación, son de nuestro exclusivo cargo.

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**

Nombre de la Empresa:

RUT de la Empresa:

Nombre del Representante de la Empresa:

USO INTERNO

La impresión o almacenamiento de este documento se considera una **COPIA NO CONTROLADA**; su versión vigente está disponible en la **Biblioteca SGP**. Se prohíbe su reproducción y exhibición, sin el consentimiento de CODELCO Chile. Todos los derechos reservados. Si encuentra este documento por favor entregarlo al Asistente del Área. **PROPIEDAD DE CODELCO.**